

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2019-00204-00)
DEMANDANTE:	JORGE DE JESÚS CORREDOR GACHA
DEMANDADO:	CRISTIAN JULIÁN CORREDOR GUERRERO Y OTRO

1. El escrito mediante el que se descurre el traslado de las excepciones formuladas por el extremo ejecutado, SE TIENE POR AGREGADO al expediente, para los fines pertinentes.
2. Se señala la hora de las 9:00 A. M. del día SEIS (06) DE ABRIL del año 2021 curso, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, oportunidad en la que se agotará igualmente el objeto de la audiencia señalada en el canon 373 de la misma codificación, acorde con lo reglamentado en el parágrafo del mencionado canon 372.
3. Cítese a las partes para que comparezcan personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y demás aspectos relacionados con la audiencia.
4. Decretar como pruebas del proceso, las que a continuación se relacionan, por ser consideradas útiles, necesarias y conducentes:

Parte demandante:

1. Documental: En el valor demostrativo que corresponda, téngase como prueba, los documentos aportados con la demanda y con el escrito mediante el que se descurre el traslado de las excepciones.
2. Interrogatorio de parte: Los demandados CRISTIAN JULIÁN y JORGE GIOVANNI CORREDOR GUERRERO, absolverá el cuestionario que les formulará el apoderado judicial del extremo demandante.

INVESTIGACIÓN DE

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de la investigación realizada en el mes de mayo de 1964, en el marco del proyecto de investigación sobre el tema de la contaminación ambiental en la zona de estudio.

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
15/05/64	Recolección de muestras de agua y suelo en la zona de estudio.	Se obtuvieron 10 muestras de agua y 5 de suelo.
16/05/64	Análisis de laboratorio de las muestras recolectadas.	Se realizaron análisis de pH, conductividad y presencia de metales pesados.
17/05/64	Elaboración de informe preliminar.	Se concluyó que los niveles de contaminación son moderados.

Los resultados obtenidos en el presente estudio indican que la contaminación ambiental en la zona de estudio es moderada, lo que requiere de medidas preventivas para evitar un mayor deterioro del medio ambiente.

En consecuencia, se recomienda a las autoridades competentes que tomen las medidas necesarias para controlar la contaminación ambiental en la zona de estudio, así como también a la población que participe en actividades que generen contaminación.

Finalmente, se agradece a las autoridades competentes por permitir la realización de esta investigación, así como a la población por su colaboración y apoyo.

En fecho de la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo de 1964.

Por el investigador:

Dr. Juan Carlos Rodríguez

Por el asesor:

Dr. Juan Carlos Rodríguez

3. Testimonial: Escuchar en declaración de terceros a JESÚS EDGAR NAVARRETE BORBÓN, JUAN LEONIDAS BARRANTES GONZÁLEZ y WILLIAM LIBARDO LEYVA, quienes depondrán sobre los hechos en que fundamenta la demanda.

Parte demandada:

1. Documental: En el valor demostrativo que corresponda, téngase como prueba, los documentos aportados con el escrito de excepciones.

2. Interrogatorio de parte: El demandante JORGE DE JESÚS CORREDOR GACHA, absolverá el cuestionario que le formulará el apoderado judicial del extremo demandado.

3. Testimonial: Escuchar en declaración de terceros a ÓSCAR ÁNGEL, LERMAN RAÚL CASTRO CORREDOR y ELVER CORREDOR GUERRERO, quienes depondrán sobre los hechos en que se fundamentan los medios defensivos.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA

2

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...
... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...

... los señores de la casa ...